lo que a dho a los cavalleros regidores que fueron
a hablarle sera muy cierto y que las dhas ga
leras traen esta salud acordaron que se les
de platica con tanto que se le pida de parte
desta abdad que aquella galera que dize ~~[illegible]~~
ay algunos enfermos la mande este alargo
y que della ni de las de las demas mande no se
desenbarque ninguna ropa ni otra cosa y para esto
tenga efeto acordaron que dos cavalleros
regidores buelvan a hablar al dho don Pº de ley
va que son el dho diego bienvenida rrosique y
el pagador Juan gomez y le pidan que dos cava
lleros capitanes de las galeras asistan a la guarda con dos
cavalleros regidores desta abdad en la puerta
del muelle para que se guarde lo acordado
y asi mismo acordaron que un alguazil este
con los cavalleros regidores en la puerta del
muelle al qual se le de de salario tres reales
cada dia y este sea luis santos de guzman
al qual dieron comision en forma para ello
Otrosi acordaron que por agora se cierre
la puerta de sanguis

Bonaventura
Infanta

Tesunov

Antem

[illegible]